



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con la liquidación del crédito presentado por el apoderado judicial de la Sociedad CENTRAL DE INVERSIONES S.A. en este proceso EJECUTIVO promovido por BANCOLOMBIA S.A. en contra de la Sociedad JOAL S.A.S, y del señor JORGE ALEJANDRO ALVAREZ MARULANDA.- A partir del miércoles veintidós (22) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte ejecutada- (Numeral 2º Artículo 446 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ  
Secretaria